



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	100 9781
EXP. N°	711529

**ACUERDO REGIONAL N° 127-2015-GRJ/CR.**

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a 07 día del mes de Abril de 2015, en la Sala de Sesiones de la Sede del Gobierno Regional Junín, de conformidad con lo previsto en la Constitución Política del Perú; en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y demás Normas Complementarias.

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional, Ley N° 28607, establece, que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, con Carta de fecha 12 de Marzo del 2015 el Frente de Defensa de Chanchamayo "FREDEPCH", realiza la propuesta para nombramiento como miembro del Directorio de la E.P.S. SELVA CENTRAL S.A. al ciudadano Silvio Torres Pérez, en representación del Gobierno Regional Junín, dicho pedido ha sido tratado en Sesión de Consejo y después del debate respectivo, se arribó al acuerdo;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con las atribuciones conferidas por los artículos 9°, 10°, 11°, 15° y 37° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sus modificatorias y el Reglamento Interno del Consejo Regional Junín;

El Consejo Regional con el voto **MAYORITARIO** de sus miembros:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DERIVAR**, para la próxima Sesión Ordinaria de Consejo la propuesta para nombramiento como miembro del Directorio de la E.P.S. SELVA CENTRAL S.A. efectuada por el Frente de Defensa de Chanchamayo "FREDEPCH".

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Abog. Fernando Llantoy Baños  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
CONSEJO REGIONAL

*[Firma]*  
RICHARD DURAN CASTRO  
CONSEJERO DELEGADO